

Cuarto.—Nombrar Abogado Fiscal a don Miguel Gutiérrez Carbonell, que figura con el número 4 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 23 de los corrientes, destinándole a servir la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida, vacante por nombramiento para otro cargo de don Gregorio Segurado Contra.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de marzo de 1972.

ORIOI

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 25 de marzo de 1972 por la que se nombra a don Matías Cortés Martín para el cargo de Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 8.º del texto refundido de la legislación sobre Protección de Menores de 2 de julio de 1948 y a propuesta de la Sección 4.ª del Consejo Superior de Protección de Menores, este Ministerio ha tenido a bien designar a don Matías Cortés Martín, actual

Presidente del Tribunal de Menores de Granada, para el cargo de Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores. Lo que comunico a V. E. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de marzo de 1972.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.—Madrid.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina en concurso de traslado a los Auxiliares de la Administración de Justicia que se mencionan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 del corriente para la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/69, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para las que se nombra
D. Ezequiel Palanques Chiva	Castellón, número 2	Audiencia Castellón.
D. Constantino Alvarez Alambillaga	Madrid, número 13	Madrid, número 7.
D. Angel López Cerezo	Juzgado Cuenca	Audiencia Cuenca.
D. Ignacio Sifre Pardo	Valencia, número 3	Valencia, número 10.
D.ª María Carmen Solé Capdevilla	Audiencia Barcelona	Audiencia Lérida (Fiscal).
D. Ezequiel González López	Juzgado Mérida	Madrid, número 8.
D.ª María Rosario Moro Chamorro	Cádiz, número 2	San Roque.
D.ª María Teresa Carrascal Belinchón	Excedencia voluntaria	Madrid, número 4.
D. Manuel Cano Pedrero	Madrid, número 22	Madrid, número 12.
D. Arturo Macías Montero	Ponferrada, número 1	Madrid, número 27.
D.ª Ana María Estepa Lasheras	Pamplona, número 2	Madrid, número 13.
D. Rafael Puente Santos	Bilbao, número 7	Valladolid, número 4.
D.ª María Dolores Armendariz Idoate	Excedencia voluntaria	Juzgado Haro.
D.ª María Jesús Fuente Rojo	Santander, número 2	Audiencia P. Lugo.
D. Cristóbal Medina Vega	Arco de la Frontera	Puerto Santa María.
D.ª María Isabel López Sanz	Tortelavega	Palencia, número 2.

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas anunciadas en la Audiencia Territorial de Barcelona y en los Juzgados de Astorga, La Bañeza, Barcelona, números 7 y 12 (dos plazas en cada uno); Barcelona, número 20; Miranda de Ebro, Montilla, Motril, Peñarroya, Ponferrada, número 2 (dos plazas); Puenteareas, San Fernando, San Sebastián, números 2 y 4; Tarragona, número 1, y Valencia, número 7.

3.º Se excluye, por estar fuera de plazo, la petición de don Francisco Pare Rovira, y la de don José Luis Alcañiz Cervera, por no llevar un año en su actual destino.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Director general, Adolfo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios del personal para la función asistencial a la Administración de Justicia.

Especial Ejecutivo de Telecomunicación y Diplomado postal don Joaquín Merino Caballero (A18601810), Jefe que fué de la oficina fusionada de Monesterio (Badajoz), previa instrucción del preceptivo expediente disciplinario, incoado por graves irregularidades y apropiación de fondos de la Caja Postal de Ahorros, que constituyen falta muy grave continuada, prevista en el artículo 83, a., de la Ley de Funcionarios y artículo sexto, a) y d), del Reglamento de Régimen Disciplinario, y en cuyo procedimiento se han cumplido todos los trámites reglamentarios y ha informado la Comisión Superior de Personal.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer, en ejecución del mencionado acuerdo, la separación definitiva del servicio de don Joaquín Merino Caballero en el Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación, sin que quepa dar efectos retroactivos a dicha separación, por estar incurso en falta muy grave continuada de probidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de marzo de 1972.

GARICANO

Hmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 2 de marzo de 1972 por la que, en ejecución de acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de febrero último, se declara baja en el Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a don Joaquín Merino Caballero.

Hmo. Sr.: Visto el acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del 4 de febrero del presente año, en el que se decretó, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, apartado 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, la separación del servicio del funcionario del Cuerpo

RESOLUCION de la Subdirección General de Protección Civil (Dirección General de la Guardia Civil) por la que se efectúan traslados de funcionarios de la misma.

En virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 y del artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123), se destinan:

Como Jefe del Secretariado Local de Protección Civil de Rota, a don José Manuel Rodríguez Rubio y Ruiz de la Canal, que desempeñaba el cargo de Adjunto local de Protección Civil de Algeciras.